



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000410-02**

*Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para la Comarca de Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO**

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000410, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para la Comarca de Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar tanto en la Agenda de la Población así como en el marco del Plan Director de Promoción Industrial medidas específicas para contribuir a fijar población durante los próximos años en los territorios que sufren de una manera más acentuada el problema de la despoblación en nuestra Comunidad, con especial incidencia en zonas periféricas incluida la Comarca de Vitigudino (Salamanca)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio